



Corte Suprema de Justicia de la República

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A N° 286 -2008-SG-CS-PJ

Lima, 31 de diciembre de 2008

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el inciso primero del artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Presidente de este Poder del Estado es quien ejerce su representación;

Que, habiendo llegado a término la gestión de quien expide la presente resolución, responde a propósito funcional y ético expresar debido reconocimiento a aquellos funcionarios que tanto en el ámbito administrativo como jurisdiccional prestaron decidida colaboración en el desarrollo de la gestión a cargo del suscrito;

Por tales fundamentos, la Presidencia del Poder Judicial, en uso de las atribuciones y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Expresar reconocimiento al señor doctor **Manuel Enrique Valverde Gonzáles**, Asesor de la Presidencia del Poder Judicial, por su destacada labor en el desempeño de sus funciones, dándosele las gracias por los servicios prestados en virtud a la renuncia al cargo que ha presentado el citado funcionario.

Artículo Segundo.- Remítase copia de la presente Resolución a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial a fin de que se registre en su legajo personal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Francisco Artemio Távara Córdova
Presidente del Poder Judicial